

2798 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 1997, de la Universidad de La Rioja, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso convocado para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

Convocada a concurso, por Resolución de 7 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», y no habiéndose presentado ningún candidato al acto de presentación en el día, hora y lugar establecido y notificado por la Comisión juzgadora,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento del concurso y desierta la plaza convocada.

La presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponer directamente el oportuno recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses desde el siguiente a su notificación, previa comunicación a esta Universidad.

Logroño, 13 de enero de 1997.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

2799 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos a plazas de profesorado de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y, celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por la Secretaría General de esta Universidad los Vocales correspondientes y dado que se trata de un concurso de méritos y no de un concurso ordinario,

Este Rectorado, hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso de méritos, para la provisión de varias plazas de profesorado de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 30 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto) y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 13 de enero de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

PLAZA DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Derecho Romano»

Plaza número 1.415/96

Comisión titular:

Presidente: Don Javier D'Ors Lois, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Ana María González Bustelo, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Luis Rodríguez Ennes, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal 2.º: Doña Lucía Hernández Tejero García, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña María Luz Blanco Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Fernández de Buján Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Marie Sixto da Silva, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Ramón Herrera Bravo, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal 2.º: Doña Amelia Castresna Herrero, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Doña María Jesús Casado Candelas, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

2800 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta universidad, convocados por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 24 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las mencionadas Comisiones se deberán constituir en un plazo no superior a cuatro meses, que se contará desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la universidad, en plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 13 de enero de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores»

Plaza número 1.395/1996

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio López Zapata, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don José Francisco Tirado Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Juan José Serrano Martín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Jorge Aguilo Llobet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Alberto Santiago Prieto Espinosa, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Mateo Valero Cortés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.